

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO : 10 CS.

San José, domingo 17 de noviembre de 1895.

NUMERO 216

Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.
Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual:.....\$ 3 00.

San José, febrero de 1895.

Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

Traslación

LA OFICINA de Víctor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º, 472 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Teófilo Alfaro.

Allí está también una de las Agencias de *El Pabellón Liberal*.

San José, 10 de setiembre de 1895.

Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotes y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano guaro.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora!

El cocinero goza de la mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncias de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncias se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por un poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intentase, gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro.

EL PABELLON LIBERAL

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:

Calle 23, Norte — Número 27.
Contigua al Teatro Variedades.Repartidor y agente para avisos y suscripciones en las provincias del interior,
*Domigo Mora.*Agente en Puntarenas, *Fermin Tapia.*

CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1-00.
Número suelto 0-10
" atrasado 0-25*Comunicados y avisos se publicarán su-*
*mamente baratos.*Al que no sabe y no sabe
el que no sabe, déjalo.Al que no sabe y sabe
que no sabe, enséñalo.Al que sabe y no sabe
que sabe, instrúyelo.*Proverbio árabe.*

DOMINGUERA

Pobres Muchachas

¿Qué culpa tienen ellas?
Ya saben ustedes de quiénes hablo.

¿Qué culpa tienen ellas, repito, si no las han educado?

Ni tuvieron, cuando eran niñas, una madre que las enseñara á ser buenas, ni supieron nunca lo que es amor.

Nacieron con fatal estrella. Oyeron lo que no debieron oír, supieron lo que nunca saber debieran, leyeron tal vez lo que no debieron leer.

Les enseñaron, á lo sumo, el Catecismo de Ripalda, la Cartilla, los Ejemplos morales y las Fábulas de Martínez de la Rosa.

En cuanto pasaron desde la antecámara de la infancia al deslumbrante salón de la juventud, se quedaron ciegas, no vieron la senda que debían seguir.

Se quedaron sordas; no oyeron la voz del amor, ni la del deber, ni la de la honradez.

Tenían ojos, y no veían; tenían oídos, y no oían.

Las presentaron en los salones de la juventud, sin advertirles que en muchos ángulos de aquellos faltaba el suelo bajo los pies, y era fácil caer en un precipicio.

No les enseñaron más que á son-

reír con estudio, á hablar con libertad, á vestir con lujo.

¿A quién no deslumbra el oropel? Las debieron enseñar á amar á un hombre y á apreciar á todos, y precisamente les enseñaron á amar á todos sin apreciar á ninguno.

Ellas tenían un corazón, y en él, amor, y no lo sabían; todavía no lo saben.

El amor, en el corazón de la mujer, es como el diamante en el carbón. Allí hay fuego, muerte y luz. Es preciso sacar el diamante del carbón, es preciso que la luz brote, que el fuego y la muerte desaparezcan.

No hubo quien sacase el diamante, y el diamante está todavía en bruto.

Ellas nacieron buenas, como nacen buenos casi todos los seres racionales. Les sucedió lo que á la mayor parte de éstos; no siguieron siendo buenas porque las inclinaron al mal.

También las hay entre ellas, quienes desoyendo la voz de la verdad, se han arrojado en los brazos de la mentira.

Pero tienen la disculpa de la falta de educación.

Eran pobres, quisieron trabajar y no encontraron trabajo.

No lo encontraron por que el trabajo de la mujer está reducido al cosido, al bordado. Y para esos dos ramos ¡hay tantas muchachas!

Esas tantas, por muchas que sean, no pueden ser todas. Las que no están comprendidas en las tantas que trabajan, están siendo cada cual una de tantas.

Los gobiernos que aquí mandan no reparan en eso: no reforman, no inventan algo. No comprenden que la mujer se pueda sentar detrás de un mostrador á vender telas, ó á vender cigarros, ó á componer abanicos, ó á llevar un libro de caja.

No quieren volver la vista á Francia, á Inglaterra; no quieren comparar, porque venían que no saben dar impulso á las artes, al comercio, á la industria, á las manufacturas.

Prefieren tener un negociado en sus oficinas para reglamentar á una parte del sexo bello.

Volvamos á ellas.

No pudieron trabajar, no pudieron tener el valor, el heroísmo de morir antes que sucumbir, y sucumbieron. ¿Y cómo no había de sucumbir si la seducción continúa y los alicientes que á esta acompañan siempre, las hicieron caer?

Son débiles, son descendientes de aquella que todo lo sacrificó al gusto de clavar sus dientes en una manzana.

Debemos perdonarles su debilidad.

Dejadlas, vosotros los que las increpáis. Dejadlas; el mal ya no tie-

ne remedio, hoy son bellas; mañana sus frescas mejillas perderán ese color sonrosado y ese brillo seductor que hoy tienen.

Su porvenir es muy oscuro. Sallieron de la miseria, pero no observaron que la serpiente se mordía la cola, que iban á recorrer un círculo.

De la miseria salieron, á la miseria volverán. Hay una casa, que pertenece al Gobierno, donde todas ellas tendrán segura hospitalidad cuando no puedan arrastrar sedas y blondas, cuando no puedan aparecer por calles y paseos amenazando á todo el que pasa por su lado, con sus incendiarios ojos.

Esa gran casa es... el Hospital.

¡Pobres muchachas!

BLASCO.

SECCION EDITORIAL

PROGRAMA

que proponemos para la celebración de las Fiestas Cívicas

IMITACIÓN DE

La Patria

DIA 30

5 a. m.—Cantos patrióticos, con acompañamiento de bombo y platillos de las siguientes canciones populares:

"El Triunfo en las Elecciones;" "Los Representantes del Pueblo;" "El Primer Designado," y "La Revolución de Grecia."

8 a. m.—Ovaciones de los pueblos visitados.

10 a. m.—Gran almuerzo en el Mercado. Los comerciantes de allí, harán los honores y los gastos.

12 m.—Regocijo público en el Parque de Morazán, por la emisión de la Ley de Imprenta: harán uso de la palabra el Sr. Tarambana y el ex-Ministro Albóndiga.

3 p. m.—Carrera secreta por los policiales que no usan uniforme.

8 p. m.—Gran comilona costeada por la Nación, en obsequio de los Redactores de los periódicos oficiales.

DIA 31

5 a. m.—Gran desfile de los jugadores de los días ordinarios.

8 a. m.—Simulacro de la tropa en servicio activo dando su voto, libre.

10 a. m.—Solemnes preparativos para la verificación del escrutinio electoral.

12 m.—Proclamación del resultado de la elección libre.

3 p. m.—Celebración del triunfo liberal con repique de campanas, música por las calles y *Te Deum*.

8 p. m.—Gran Banquete obsequiado á los liberales por su voto.

DIA 1º

5 a. m.—Personajes conspicuos de otros partidos, llevando personalmente en bandejas felicitaciones al Poder.

8 a. m.—Exposición alegórica en

Mata Redonda de los Contratos Ferro-carril á Río Frio é Hipódromo.

10 a. m.—Solemne distribución de medallas de honor, otorgadas al Czar de Cartago, al ex-Ministro de las medias y á su Oficial Mayor, todo en premio de su moralidad.

12 m.—Lectura en alta voz del Decreto de expulsión del señor De Grève y comentarios sobre su fiel cumplimiento, de acuerdo con la Ley Fundamental.

3 p. m.—Remembranza del Diputado del Generalato, con el de las 20.000 libras.

8 p. m.—Exhibición de preparativos estomacales por los grandes doctores políticos para la curación radical de los pansistas.

TALAMANCA

Hemos tenido el gusto de escuchar á nuestro amigo don Alejo Marín J., actual Jefe Político de Talamanca, acerca de un proyecto de mejoras para este importante territorio, que ha expuesto al Poder Ejecutivo á excitativa del señor Secretario de Fomento, y del cual espera un éxito feliz, fundado en la promesa de dicho funcionario.

El señor Marín, nos ha hablado con verdadero entusiasmo del porvenir halagueño que sueña para el fértil y extenso valle del Teliri, y da como cosa cierta la posibilidad de fundar allá una colonia nacional para echar los cimientos de un pueblo que se conquiste lugar distinguido entre los más prósperos y ricos de la República, ya por la feracidad de las tierras como por la abundancia de éstas para toda clase de labores agrícolas.

El Puriscal, San Ramón, Palmamares, Naranjo y Zarcoero, pueblos que nacieron ayer, y hoy de los más florecientes con que cuenta la agricultura nacional, se han levantado por la sola virtud del trabajo de nuestros laboriosos campesinos, y fueron hasta hace poco, como aún lo son algunos de ellos, el punto de cita y el término de la pobreza de muchos proletarios que no tenían tierras de labor en que desarrollar su actividad. Según informe de personas experimentadas y los datos que nos ha suministrado el señor Marín, las tierras de Talamanca son superiores á las de los pueblos citados, y pingües, por lo tanto, los frutos con que la naturaleza recompensa al agricultor. Si esto es cierto, como lo creemos, y como hay que arrancar al proletariado algunas de sus víctimas, no vemos por qué no pueda ser Talamanca la tierra de promisión que brinde asilo y ofrezca porvenir tranquilo á tantas familias pobres honradas que aquí en el interior apenas

pueden sostener una vida nada envidiable.

De otro lado, conviene á los intereses del país el fomento de la agricultura en lugares que, como las llanuras de aquella comarca, no sólo reúnen condiciones ventajosas para el establecimiento de colonos nacionales, sino que también reclaman de parte del Gobierno mayor suma de atención y otro orden de consideraciones para su desarrollo, siquiera por su posición limítrofe respecto de la vecina del Sur. Y si á lo anterior se agrega la circunstancia de haber en aquel lugar más de dos mil habitantes indígenas que viven la vida semi-salvaje y sin ningún provecho para la Nación, claro se evidencia la necesidad de que se dicte alguna disposición por cuyo medio se emprenda la formal civilización de dichos indígenas, ya que, por fortuna, es hoy posible efectuar esa obra de humanidad y de conveniencia pública que no pudieron coronar los conquistadores del siglo XVII.

Sobre este punto y otros de trascendental importancia á él subordinados, se expresa el señor Político en términos que hacen esperar de su buena disposición y de su proverbial tenacidad un éxito feliz, si, como es de suponerse, el Gobierno presta su atención á las gestiones de que hacemos referencia. Entre los proyectos del señor Marín entra el de fundar la colonia á que nos referimos al principio, en el lugar en donde se cree que estuvo asentada la famosa ciudad de Santiago de Talamanca, cerca de la confluencia del Urén con el Teliri, sitio ventilado y sano y desde donde la vista descubre soberbios paisajes. Nos ha hablado también del establecimiento de una escuela con internado para los indígenas, de la creación de becas en las escuelas de la capital para los mismos, de franquicia para el comercio de la localidad y de otros asuntos que han hallado eco simpático en el Gobierno.

Si plausible es que haya servidores de la Nación que se pongan á la altura de su deber para cumplirlo, no lo es menos el acierto con que el Ejecutivo debe proporcionárselos para el desempeño de funciones administrativas en lugares que, como Talamanca, requieren buena voluntad, perseverancia y patriotismo. Es por esto por lo que deseamos que el Gobierno examine y califique los proyectos del señor Marín, para que, buenos ó no, merezcan lo que en justicia les corresponda.

MUY IMPORTANTE

Así juzgamos la mente del Decreto n° 7 de la Comisión Permanente. Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Nacional..... el día trece del corriente.

No hay duda; tienen razón los alemanes: el trece es número fatal.

Un médico y un abogado pasaron por sobre la Constitución, con gusto del Presidente de la República y del Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, y el Director de la Tipografía Nacional, pasó por sobre tonos y por sobre el orden racional. (Para este caso salvamos al padre de la señorita cuya falta de salud deploramos.)

Vamos á demostrarlo, empezando por el fin.

El día nueve, la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda, dirigió á la Comisión Permanente del Congreso Constitucional, la muy fundada exposición de motivos y plausible proyecto de Decreto, su consecuencia.

En nuestro sistema democrático, lógico y necesario era que, al día hábil siguiente, apareciera tal documento, á fin de que la Prensa pudiera llenar su misión, y, al efecto, hubo tiempo de sobra del día nueve al día trece.

Pero estas cosas andan, cual Dios es servido por los que se dicen sus Ministros.

Cuando llueve todos se mojan y este ha sido chubasco que alcanza de lleno al Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación. ¿No le alcanza el tiempo ni para leer la Gaceta cuya propiedad formal y de fondo, la ley pone á su cuidado? Pues encargue esta función á don José Porras.

Cualquier traficante inglés, puede presentarse mañana denunciando terrenos baldíos en la zona vedada y al "No ha lugar," del Juez de lo Contencioso, contesta con una reclamación ante el pudoroso y caritativo Gobierno que tiene en jaque á Venezuela, alegando y con razón, que el Decreto n° 7, de trece del corriente, es inconstitucional y en consecuencia nulo y de ningún valor, por cuanto la fórmula sacramental que establece la llamada Constitución, para la validez de las leyes emitidas por la Comisión Permanente, es: "á iniciativa del Poder Ejecutivo, etc."

El desbarajuste mayúsculo de todos los que directa ó indirectamente han intervenido en el célebre Decreto del 13, nos ha desviado hasta á nosotros y concluiremos en el n° siguiente, si las circunstancias aún lo exigen.

GACETILLAS

AYER vimos al señor don Valeriano F. Ferraz y sentimos verdadera pena al observar que la decrepitud deja ver sus huellas en el que *in illo tempore* fué distinguido educacionista.

RECOMENDAMOS la tintorería del señor don Carlos Peralta. Hemos visto trabajos ejecutados en dicho establecimiento, que lo abonan como de primera clase en su género.

BANDAS MILITARES.—Estimaríamos á nuestros apreciables colegas de la prensa, se sirvieran hacer objeto de su atención si es ó no de justicia el aumento de sueldo solicitado por esta hoja en favor de los músicos de las bandas militares.—Nosotros confiamos en el claro criterio del señor Ministro de la Guerra.

MUCHO nos satisface la actividad con que el señor don Santiago Calvo desempeña su puesto de oficial en la oficina de Correos.

El señor Calvo vé hasta las menores irregularidades que se presenten en aquella Oficina, y esto habla muy alto en favor de dicho empleado.

EL señor Escaligero se ha presentado á nuestra oficina de Redacción, manifestándonos que no le es posible desempeñar el número que le designa *La Patria* en el Programa de las fiestas; pero que en cambio discierne tal honor al autor de "La Venganza de un Poeta" y á los jóvenes de las "Salidas" con regreso.

COMO querrá nuestro estimado colega, *La Prensa Libre*, que el doctor Toledo tenga tiempo para redactar bien sus informes?—¿Quién no sabe aquí que dicho empleado desempeña tres ó cuatro cargos y que su actividad y aptitudes no están dedicadas á la literatura?—Menos intransigencia, colega.

Permanente

Suplico á los señores

- Don Felipe Mora
- „ José Rodríguez
- „ Rafael Calvo
- „ Abraham Conejo
- „ José M^a Coto
- „ Froilán Castro
- „ L. Muñoz
- „ Jenaro López

FRANC^o DE PAULA CAMPOS

se sirvan decirme si han recibido la Circular que les dirigió el Redactor de *El Pabellón Liberal*.

En lo números siguientes dirigiré la misma pregunta á los otros suscritores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular.

CONTRA-AVISO

Los terrenos y casas que don Enrique Roig ofrece vender en el "Rancho de los Chanchos", de esta jurisdicción, no son de su propiedad sino de varios vecinos propietarios de este lugar, con quienes el Sr. Roig sustenta un juicio sobre los mismos terrenos. Cualquiera que haga propuesta, sepa que compra una cuestión.

San Ramón, 1° de Nbre. de 1895.

Juan Valerio y Cia.

GUILLEMO RITZ

ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos y Muebles de Iglesia.

Gran Negocio

Vendo mi casa de habitación situada en la Avenida 3ª á la par de casa de don Manuel Sandoval, tiene 15 varas de frente por 30 de fondo, propia para comercio, para precio y condiciones entenderse con

Juan Rafael Corrales.

San José, noviembre 11 de 1895

Agencia

de funerales y circulación de
DOMINGO MORA.

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquier hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

Pasteleria de Paris

DE

SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tosteles de todas clases, surtido completo en conturas y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería. Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

“Costa Rica’s Resources national exposition”

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8°] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$ 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador,
RICARDO VILLAFRANCA.

Ramón González SOLANO

Ofrece sus servicios para desecar excusados, á razón de \$ 1-00 cada barril.

En casa de don Laureano Echandi, entrada de la calle del Zapote se le encontrará.

San José, 24 de Octubre de 1895.

Dinero á interés

A cincuenta varas Oeste de la Botica del doctor Valverde se alquilan dos piezas, en el estado en que están, propiamente para botegas, ó arregladas para habitaciones con servicio interior; pago anticipado. En esta imprenta informarán.

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento, que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Si

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, aerodiada en todo el país.

¡ Guerra !

Sin cuartel hemos declarado á las manchas y demás desperfectos de de la ropa, para lo cual estamos á disposición de las personas que quieran avorecernos.

Traeremos y llevaremos la ropa.
Precios módicos.

Frente á la TIPOGRAFÍA LIBERAL se nos encontrará á toda hora el día.

San José, 11 de octubre de 1895.

Santiago Gamboa, Jose Cantillo.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N° 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL